

Higiene y Epidemiología

Misión:

Realizar la inspección sanitaria estatal para exigir la aplicación de las normas territoriales y cumplimiento de los planes y programas de la higiene y la epidemiología. Aplicar o proponer las sanciones por las violaciones de la Legislación Sanitaria a entidades de su territorio; realizar la divulgación del conocimiento higiénico y epidemiológico entre la población.

Servicios que brinda:

- 1 -Promoción de salud y prevención de enfermedades.
- 2 -Control y prevención de las enfermedades transmisibles por los vectores.
- 3 -Prevención de las enfermedades de los animales que le transmiten al hombre (Zoonosis).
- 4 -Atención a pacientes con VIH-SIDA.
- 5 -Control de enfermedades Transmisibles y no transmisibles.
- 6 -Vigilancia epidemiológica a los alimentos, agua, así como los residuales sólidos y líquidos de todos los centros de trabajo, Centros educacionales y a los Trabajadores por cuenta propia.
- 7 – Inspección sanitaria estatal y Fiscalización.

Contactos:

Dirección: Calle Antonio Maceo

Teléfonos:2332-71-60 y 2332-75-34